



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad



Firmado digitalmente por LEON VIELASQUEZ Cecilia Milagros FAU 20477550429 soft
Presidenta De La Csj De La Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.01.2025 15:55:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Trujillo, 31 de Enero del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000155-2025-P-CSJLL-PJ

VISTO; el Oficio N° 000054-2025-GAD-CSJLL-PJ emitido por el Gerente (e) de la Administración Distrital y anexos que acompaña; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en cada Distrito Judicial y como máxima autoridad administrativa local es el responsable de dirigir la política institucional en la sede judicial a su cargo, dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias que la conforman, según lo establecen los incisos 1), 3), 6) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con el artículo 8° del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por la Resolución Administrativa N° 0214-2012-CE-PJ.

SEGUNDO.- El artículo 43° del Decreto Supremo N° 003-97-TR, Ley de Competitividad y Productividad Laboral define a los trabajadores de confianza como aquellos que laboran en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección, teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales y en general, a información de carácter reservado.

TERCERO.- Por Resolución Administrativa N° 000010-2025-P-CSJLL-PJ, se resolvió designar a la servidora Jessica Sandra Ríos Correa, en el cargo de confianza de Coordinador del Centro de Recursos Humanos y Bienestar Social de la Corte Superior de Justicia de la Libertad a partir del día 01 de enero de 2025, con Código de Plaza N° 039963 (CPA N° 026610).

CUARTO.- Sobre los cargos de confianza, el Presidente del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 23-2017-P-PJ, de fecha 06 de enero de 2017, resolvió: "*Artículo Primero: Determinar que los cargos funcionales de Dirección y confianza del Poder Judicial son los que se establecen en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del Poder Judicial Vigente (...). Artículo Tercero: Delegar a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de la República la designación de los cargos y funciones de Dirección y Confianza en el ámbito de su competencia, con excepción de los Jefes de Unidad y Gerentes de Administración Distrital (...).*" Asimismo, a través de la Resolución Administrativa N° 000131-2023-P-PJ, de fecha 03 de febrero de 2023, el Presidente del





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

Poder Judicial, resolvió modificar el artículo tercero de la resolución antes citada, el cual quedó redactada de la siguiente manera:

“ARTÍCULO TERCERO.- DELEGAR a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de la República la designación de los funcionarios de confianza en el ámbito de su competencia, inclusive, en el caso de las Cortes Superiores que son Unidades Ejecutoras. Los jefes de las Oficinas de Administración de las Cortes Superiores que no son Unidades Ejecutoras, serán designados por el Presidente de la Corte Superior respectiva”.

QUINTO.- Mediante Oficio N° 000054-2025-GAD-CSJLL-PJ, el Gerente (e) de Administración Distrital, remite una terna para la designación del cargo de confianza de Coordinador de Recursos Humanos y Bienestar de la CSJ de La Libertad y, sugiere para el cargo al servidor Marcial Suarez Meza por su experiencia en cargos similares relacionados al cargo en mención, luego de haber verificado el cumplimiento de los requisitos y perfiles exigidos por la normatividad de la materia.

SEXTO.- En ese sentido, dada la necesidad de materializar los objetivos propuestos para la actual Gestión 2025 – 2026, en concordancia con la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, y conforme a lo indicado en el considerando precedente, corresponde a esta Presidencia de Corte Superior de Justicia, dar por concluida la designación de la servidora Jessica Sandra Ríos Correa y proceder a la nueva designación del personal de confianza en el mencionado cargo, disponiendo que la Gerencia de Administración Distrital asigne las funciones correspondientes y conforme corresponda.

Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades previstas en los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y de conformidad con las resoluciones administrativas mencionadas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, hasta el día 31 de enero del año judicial 2025, la designación de la servidora **JESSICA SANDRA RÍOS CORREA** en el cargo de confianza de Coordinador del Centro de Distribución General de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, Código Plaza N° 039963 (CPA N° 026610).

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir del día 01 de febrero del año judicial 2025 al servidor **MARCIAL SUAREZ MEZA** en el cargo de confianza de Coordinador de Recursos Humanos y Bienestar de la CSJ de La Libertad, Código Plaza N° 039963 (CPA N° 026610).





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

ARTÍCULO TERCERO: REQUERIR a la servidora con cargo de Confianza cuya designación ha concluido, que efectúe la entrega formal del cargo a su reemplazante en el modo y forma que corresponda.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Consejo Ejecutivo Distrital de La Libertad, Jefatura de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – La Libertad, Órgano de Control Institucional, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Servicios Judiciales, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Oficina de Personal, y a quienes corresponda para su conocimiento y demás fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Documento firmado digitalmente

CECILIA MILAGROS LEON VELASQUEZ

Presidenta de la CSJ de La Libertad
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

